

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONSUMO DEL LUJO Y LEYES SUNTUARIAS EN LA EDAD MODERNA

CÓDIGO 27030153

UNED

22-23

CONSUMO DEL LUJO Y LEYES
SUNTUARIAS EN LA EDAD MODERNA
CÓDIGO 27030153

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	CONSUMO DEL LUJO Y LEYES Suntuarias en la Edad Moderna
Código	27030153
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se interesa por la querella del lujo que acompasó la inicial conformación de una sociedad comercial. Al hilo de la comparecencia de la economía política y de una novedosa reflexión sobre el significado del consumo, el antiguo motivo del lujo se convirtió en la escena de la Ilustración en una cuestión tan intensamente debatida como esencial para el discurso intelectual europeo y el más propiamente hispano. Se formalizó entonces toda una poderosa literatura política y moral que lo descalificaba. Por un lado, la auspiciada, por los deudores y herederos de la retórica clásica del ascetismo cristiano con su negativa visión de las pasiones. Y por otro, la de los cultivadores del discurso del humanismo cívico y su comprensión de la modernidad económica como un proceso de degradación moral, política y cultural. Pero a su vez, esos planteamientos fueron neutralizados por unas apologías de los valores civilizadores del comercio que, emparentadas con la filosofía del deleite y del placer sensorial, procedieron a identificar al lujo como síntoma de modernidad y desarrollo social. En ese sentido puede decirse que el lujo se configuró como la cuestión llanamente central de la modernidad no sólo en el plano económico, sino también en el orden moral y político, e incluso en la esfera de la cultura literaria y estética. Y la asignatura se concibe esencialmente como un ejercicio de aproximación, lectura y contextualización de los principales textos que dieron forma a esa querella que tanta fascinación viene suscitando entre los historiadores y en la que el consumo dejó de ser un argumento moral relacionado con la virtud privada o pública para pasar a encarnar, junto al comercio, la nueva virtud económica.

Es una asignatura de 6 ECTS que se imparte en dos itinerarios del módulo II, de iniciación a la investigación: en el itinerario 3, Poder y representación en la Edad Moderna; y en el itinerario 6, Arte, consumo y cultura material.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los propios del Máster y el conocimiento e interés por los momentos y las dinámicas intelectuales del proceso de conformación de la Modernidad. La preparación y estudio de la asignatura contempla la lectura de algunos registros bibliográficos en inglés por lo que se considera necesario la capacitación lingüística mínima para su comprensión.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE M^a IÑURRITIGUI RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura)
jinurritegui@geo.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

José María Iñurritegui.

Horario de atención: Miércoles de 09:00 a 14:00 y jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00.

email: jinurritegui@geo.uned.es

Teléfono: 913988285.

Dirección: Departamento de Historia Moderna. Despacho 426. Facultad de Geografía e Historia. C/Senda del Rey, 7. Madrid, 28040.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Comprender de forma detallada y fundamentada las metodologías y los aspectos teóricos y prácticos propios de la Historia del Arte, en un contexto de iniciación a la investigación

CG03 - Conocer y analizar los tipos y géneros propios de los textos académicos de la Historia del Arte para saber aplicarlos adecuadamente en un proceso de iniciación a la investigación

CG04 - Analizar y obtener información de fuentes especializadas en Historia del Arte que permitan emitir juicios críticos en un proceso de formación en investigación

CG07 - Aplicar los recursos pertenecientes a los principales centros de investigación (archivos, bibliotecas, museos) relacionados con la Historia del Arte, a un proceso de iniciación a la investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Enunciar y resolver hipótesis y teorías basadas en la relación entre las imágenes u objetos, sus discursos y los espacios que ocupan en los diferentes periodos de la Historia del Arte

CE02 - Relacionar el objeto artístico con el poder o con procesos sociales, en contextos vinculados con la Historia del Arte

CE03 - Analizar y enunciar las metodologías de la Historia del Arte desde las perspectivas de género

CE04 - Analizar, distinguir e interrelacionar los diferentes elementos y variables que componen las realidades urbanas a lo largo de la historia

CE05 - Conocer los procesos de transferencias artísticas y los sistemas de apropiación cultural en el ámbito de la Historia del Arte

CE08 - Relacionar las prácticas artísticas con los procesos de construcción de la memoria en la Historia del Arte

CE09 - Conocer y analizar las distintas maneras de recepción de la obra de arte por parte de los espectadores y entender la importancia de la mirada en la construcción del objeto artístico

CE10 - Conocer y vincular las trayectorias y prácticas de los artistas con la circulación de modelos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a.- Competencias transversales;

a.1.- Instrumentales:

- . Capacidad de análisis y síntesis.
- . Capacidad de organización y planificación.

a.2.- Personales:

- . Reconocimiento de la alteridad de la cultura de los tiempos modernos.
- . Razonamiento crítico.
- . Fomentar el interés por la materia.

a.3.- Sistemáticas:

- . Aprendizaje autónomo.
- . Fomentar la creatividad.
- . Afianzar la comprensión y el uso apropiado de las categorías propias de la reflexión histórica.

b.- Competencias específicas:

b.1.- Cognitivas:

- . Reconocimiento de la importancia de otras disciplinas en el estudio de los debates sobre la construcción de la modernidad.
- . Entendimiento de los debates morales como parte de la reflexión del historiador del arte.

- . Comprensión de los fundamentos históricos de la sociedad comercial.
- . Familiaridad con las principales implicaciones programáticas y metodológicas de una nueva historia cultural de los tiempos modernos.
- b.2.- Procedimentales:
 - . Localización de referentes intelectuales en la conformación del discurso de la modernidad.
 - . Recomposición del debate social que históricamente ha acompañado a la reflexión sobre el consumo.
 - . Aplicación de las categorías analíticas propias de los historiadores en el tratamiento crítico de textos concebidos con vocación literaria.

CONTENIDOS

Programa

- 1.- Lujo, consumo y epifanía de la modernidad comercial.
- 2.- La ilustración y el espectro del lujo.
- 3.- Apología y crítica del lujo en la Monarquía católica.

Tema 1. Lujo, consumo y epifanía de la modernidad comercial.

Lujo, consumo y epifanía de la modernidad comercial.

Tema 2. La ilustración y el espectro del lujo.

La ilustración y el espectro del lujo.

Tema 3. Apología y crítica del lujo en la Monarquía católica.

Apología y crítica del lujo en la Monarquía católica.

METODOLOGÍA

La asignatura se concibe de acuerdo con la metodología general de la UNED como un ejercicio de lectura, escritura y deliberación. Las lecturas tanto de referencias bibliográficas como de textos primarios, que están detalladas en la guía de estudio, constituyen el elemento nodal de preparación de sus contenidos. Un primer tramo de esa secuencia, para el que se operará con los registros referidos en la bibliografía de la asignatura, estará orientado a la lectura de los referentes historiográficos esenciales e indispensables en la comprensión del significado y alcance de la querrela del lujo en la escena de la Ilustración, para pasarse a continuación al trabajo directo con las obras más significadas que dieron forma al mismo. Ambas fases estarán acompañadas por una serie de reuniones conjuntas con el equipo docente a través de la plataforma Zoom que faciliten la comprensión del itinerario de lecturas propuesto y sus líneas argumentales, que a su vez permitan perfilar el sentido en el que se

deben disponer los trabajos que a partir de las mismas habrán de realizarse y que posibiliten en última instancia un espacio para la consideración y comentario de los mismos. Esos trabajos, que junto con la elaboración de un censo de textos de la polémica del lujo que contempla la PEC son los elementos a los que obedecerá la evaluación, serán concretamente dos: uno ensayístico de signo historiográfico y otro de análisis y contextualización de una obra que habrá de seleccionarse entre las propuestas para tal efecto por el equipo docente. La mayoría de las obras de referencia, al igual que todas las lecturas de textos contemporáneos, estarán accesibles en el curso virtual de la asignatura. En ese curso virtual el equipo docente incluirá además un documento básico de estudio y trabajo para encuadrar el sentido y los contenidos de la asignatura. Y junto ello, en paralelo a las tutorías y atención telefónica, activará varios foros: uno de consultas generales sobre el desarrollo de la misma; otro sobre cuestiones bibliográficas; un tercero y específico para las dudas o ampliaciones que sobre los contenidos de los diferentes temas se puedan ir planteando al compás de su estudio y preparación de los trabajos; y otro específico para la clarificación de todos los aspectos relacionados con el proceso de evaluación, que será continua y sumativa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

En esta asignatura no hay prueba presencial de evaluación. El 80% del proceso de evaluación se sustanciará mediante dos trabajos: uno ensayístico y de naturaleza historiográfica a partir de las lecturas de la bibliografía básica y complementaria, que con una extensión máxima de 2.500 palabras rinda cuenta del significado y alcance de la polémica del lujo en la Ilustración europea y su vinculación con la epifanía de una sociedad comercial; y un segundo, en el que se habrá de analizar y contextualizar al menos uno de los textos que dieron forma e intervinieron en esa polémica y cuya extensión no habrá de exceder tampoco las 2.500 palabras. Cada uno de esos trabajos aportará el 40% de la calificación.

Criterios de evaluación

Los criterios básicos para la evaluación de los dos trabajos que contempla esta asignatura serán la capacidad de síntesis y la coherencia argumental, la capacidad de análisis crítico y desarrollo de un razonamiento personal y el orden y precisión conceptual en la escritura.

Para la superación de la asignatura será necesaria la presentación de ambos trabajos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Cada uno de los trabajos aporta el 40% de la calificación final.

Fecha aproximada de entrega

10-12-2022 y 15-01-2023

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

A partir de las lecturas de la asignatura, y al compás de la misma, el alumnado deberá elaborar un censo ordenado cronológicamente de textos vinculados a la polémica del lujo en el siglo XVIII europeo, con indicación de los casos en los que esos casos tienen edición crítica contemporánea.

Criterios de evaluación

Sistematicidad en la elaboración del censo.

Incorporación de referencias indispensables.

Fijación de ediciones críticas.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 10-01-2023

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

PEC 20%

Trabajo 1: 40%

Trabajo 2: 40%

Cada uno de los dos trabajos obligatorios (1 y 2) aporta el 40% de la calificación final, siendo condición indispensable la presentación de ambos trabajos y la obtención en cada uno de ellos de una nota mínima de 2 (sobre 4 puntos).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía básica:

Marcello Carmagnani, *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800*, Madrid, Marcial Pons, 2012.

Textos:

Fenelon, *Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulises*, Amberes, Enrico y Cornelio Verdussen, 1712.

David Hume, "Sobre el lujo", en *Discursos políticos*, Madrid, Imprenta de González, 1789, pp. 35/63.

Juan Sempere y Guarinos, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, Imprenta Real, 1788.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria:

Berg, M. y Eger, E. (edts), *Luxury in the Eighteenth –Century. Debats, Desires and Delectable Goods*. Londres, 2003.

Berry, Ch. J., *The idea of luxury. A conceptual and historical investigation*, Cambridge, 1994.

Diez, F., "La apología ilustrada del lujo en España. Sobre la configuración del hombre consumidor", *Historia Social*, 2000, 37 (2000), pp. 3/25

Hont, I., "The early Enlightenment debate on commerce and luxury", M. Goldie y R. Wokler (eds.), *The Cambridge History of Eighteenth-Century Political Thought*, Cambridge, 2008, pp. 379/418.

Iñurrategui, J. M. (2019), "Images of Baetica. The ambivalent hispanic reception of *Les aventures de Télémaque*", *Culture &History Digital Journal*, 8(1), 1-14.

Rico, J., "Criptobueguesía y cambio económico en la Ilustración española", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 408 (1984), pp. 25/55.

Ruiz Sánchez, J.C., "El lujo ilustrado vs. el lujo hipermoderno: el asunto moral del lujo", *Ámbitos. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 39 (2018), pp. 93/101.

Schuurman, P., "Fenelon on luxury, war and trade in the *Telemachus*", *History of European Ideas*, 38,2 (2012), pp. 179/199.

Shovlin, J., *The Political Economy of Virtue. Luxury, Patriotism, and the Origins of the French Revolution*, Nueva York, 2006.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Tanto la serie de *textos* como los distintos *estudios* que forjan el argumento de la asignatura se ha procurado que sean de fácil acceso y consulta. Buena parte de unos y otros pueden así consultarse en el curso virtual de la asignatura. No obstante, y en función siempre del itinerario de lecturas trazado para cada uno de los estudiantes, el equipo docente se ocupará de proporcionar los materiales básicos que pudieran plantear cualquier problema de localización.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.